

INTELIGENCIA EN FINANZAS, S.A.P.I. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe de los auditores independientes

**INTELIGENCIA EN FINANZAS, S.A.P.I. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO
ELECTRÓNICO**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B Antara Polanco 11520 Mexico	Tel: +55 5283 1300 Fax: +55 5283 1392 ey.com/mx
------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas y al Consejo de Administración de Inteligencia en Finanzas, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inteligencia en Finanzas, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Inteligencia en Finanzas, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la Institución) al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico en México ("los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logran cumplir con la presentación establecida por su marco normativo contable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Inteligencia en Finanzas, S.A.P.I. de C.V. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Institución, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría de 2022 es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. José Luis Aceves Hernández

Ciudad de México,
17 de abril de 2023

**INTELIGENCIA EN FINANZAS, S.A.P.I. DE C.V,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Notas 1, 2 y 3




	Al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 170,328	\$ 529,555
Deudores por reporte (Nota 6)	610,488	-
Cuentas por cobrar, neto (Notas 7 y 16)	219,365	97,688
Pagos anticipados y otros activos (Nota 8)	106,594	90,208
Mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	2,493	5,312
Activos por derecho de uso (Nota 11)	5	318
Activo intangible, neto (Nota 10)	322	3,423
Total de activo	\$ 1,109,595	\$ 726,504
Pasivo		
Fondos de pago electrónicos emitidos	\$ 760,707	\$ 416,807
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,183	-
Pasivo por arrendamiento (Nota 13)	-	326
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y		
otras cuentas por pagar (Nota 12)	300,330	163,531
Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 14)	975	4,811
Créditos diferidos y cobros anticipados	5,168	4,310
Total de pasivo	1,068,363	589,785
Capital contable		
Capital contribuido (Nota 17):		
Capital social	1,409,174	1,109,034
Total de capital contribuido	1,409,174	1,109,034
Capital ganado (déficit):		
Resultados acumulados	(1,371,853)	(969,000)
Otro resultado integral	3,911	(3,315)
Total de capital ganado	(1,367,942)	(972,315)
Total de capital contable	41,232	136,719
Total de pasivo y capital contable	\$ 1,109,595	\$ 726,504

	2022	2021
Cuentas de orden		
Colaterales en reporte	\$ 610,488	\$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el director general, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Sr. Ángel Sahagún Fernández
Director General





C.P. Pablo Conta Ortiz
Director de Finanzas

**INTELIGENCIA EN FINANZAS, S.A.P.I. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos mexicanos)


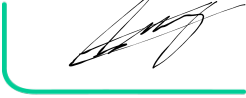

Notas 1, 2 y 3

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2022	2021
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 22,278	\$ 18,364
Comisiones y tarifas pagadas	(86,005)	(75,395)
Resultado por servicios (Nota 18)	(63,727)	(57,031)
Ingresos por intereses	32,421	8,618
Gastos por intereses	-	(39)
Margen financiero (Nota 19)	32,421	8,579
Resultado por intermediación	(3,531)	7,204
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (Nota 22)	64,953	(4,131)
Gastos de administración y promoción (Nota 20)	(432,969)	(453,658)
Resultado de la operación	(402,853)	(499,037)
Impuesto a la utilidad	-	1,840
Pérdida neta del ejercicio	(402,853)	(497,197)
Otro resultado integral:		
Pérdida actuarial	95	(2,485)
Resultado integral	<u>\$ (402,948)</u>	<u>\$ (499,683)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por director general, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Sr. Ángel Sahagún Fernández
Director General





C.P. Pablo Conta Ortiz
Director de Finanzas

**INTELIGENCIA EN FINANZAS, S.A.P.I. DE C.V,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Notas 1, 2, 3 y 17

	Capital contribuido		Resultados Acumulados	Capital ganado		Total capital contable
	Capital Social	Capital suscrito no pagado		Otros resultados integrales		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,109,034	\$ -	\$ (471,803)	\$ (2,136)	\$ -	\$ 635,095
<i>Resultado integral:</i>						
Resultado neto	-	-	(497,197)	-	(497,197)	
Remediación de beneficios a los empleados	-	-	-	(1,179)	(1,179)	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,109,034	-	(969,000)	(3,315)	-	136,719
<i>Movimientos de propietarios:</i>						
Aportaciones de capital	300,140	-	-	-	-	300,140
<i>Resultado integral:</i>						
Resultado neto	-	-	(402,853)	-	(402,853)	
Remediación de beneficios a los empleados	-	-	-	7,321	7,321	
Pagos basados en acciones	-	-	-	(95)	(95)	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,409,174	\$ -	\$ (1,371,853)	\$ 3,911	\$ -	\$ 41,232

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”





Sr. Ángel Sahagún Fernández
Director General





C.P. Pablo Conta Ortiz
Director de Finanzas

**INTELIGENCIA EN FINANZAS, S.A.P.I. DE C.V,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGOS ELECTRONICO**

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos mexicanos)


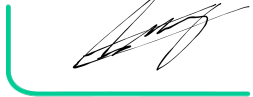

Notas 1, 2 y 3

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ (402,853)	\$ (499,037)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	827	12,359
	(402,026)	(486,678)
Cambios en deudores por reporte	(610,488)	-
Cambios en cuentas por cobrar, neto	(121,677)	(38,489)
Cambios en otros activos	(16,386)	(31,059)
Cambios en otros pasivos operativos	357,413	240,425
Cambios en pasivos por beneficios a empleados	(3,836)	-
Cambios en otras cuentas por pagar	136,794	113,096
Cambios en impuestos a la utilidad	-	(717)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(660,206)	(203,424)
Actividades de inversión		
Disposición (adquisición) de activo fijo	1,165	(2,986)
Adquisición de activo intangible	-	(2,905)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,165	(5,891)
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital social	300,140	-
Pago de la porción de capital e intereses de los pasivos por arrendamiento financiero	(326)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	299,813	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(359,227)	(209,314)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	529,555	738,869
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 170,328	\$ 529,555



Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el director general, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Sr. Ángel Sahagún Fernández
Director General

C.P. Pablo Conta Ortiz
Director de Finanzas

**INTELIGENCIA EN FINANZAS, S.A.P.I. DE C.V.
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

1. Actividad de la Institución

Inteligencia en Finanzas, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónicos es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio fiscal en Lluvia número exterior 12, número interior 1, Colonia Fracciorama 2000, San Francisco de Campeche, Código Postal 24090, se constituyó el 16 de mayo de 2014, ante el notario público No. 25 del Estado de Yucatán, México, según consta en el acta constitutiva número 222 y con duración indefinida. Es subsidiaria directa en un 99.99% de la Compañía Albo Holding Limited (controladora directa).

Autorización para operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE)

El 15 de mayo de 2022 obtuvo la autorización para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE) por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o la CNBV), previo acuerdo del comité integrado por representantes de esta última, del Banco de México y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A partir de esa fecha su razón social cambió de Inteligencia en Finanzas, S.A.P.I. de C.V. a Inteligencia en Finanzas, S.A.P.I. de C.V. Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante, la Institución).

Su actividad principal es desarrollar, crear, producir, generar, implementar, estructurar, administrar o proveer sistemas informáticos de cualquier naturaleza, señalando de manera enunciativa del tipo de *software* o *hardware*. La prestación de servicios profesionales en el ámbito informático, tecnológico y financiero. Desarrollar, crear, producir, generar, implementar, estructurar, administrar o proveer un sistema informático de naturaleza financiera, diseñado para la prestación de servicios profesionales, asesoría, consultoría, entre otros, así como la gestión y comercialización de productos financieros o de cualquier naturaleza, entre otros indicados en el acta de constitutiva de la Institución.

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

2.

Eventos relevantes

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución ha perdido más de dos terceras partes de su capital contable, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causal de disolución a solicitud de algún tercero interesado.

Esta situación indica la existencia de una incertidumbre que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, por lo tanto, la continuidad futura dependerá del plan de negocios que la Administración ha establecido en virtud de la autorización por parte de la Comisión, para operar como IFPE de conformidad con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y las disposiciones que de ella emanan y del soporte de sus accionistas.

El informe de negocio en marcha que preparó la administración muestra un presupuesto para el ejercicio 2023 con base en la operación regulada como IFPE con la atracción de clientes que se derive durante dicho ejercicio y espera ejecutar su plan de negocios a mediano plazo con el soporte financiero de su accionista para comenzar a generar utilidades a la brevedad posible.

2. Autorización y bases de presentación

Autorización

El 17 de abril de 2023, la emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director General el Sr. Ángel Sahagún Fernández.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión y los estatutos de la Institución, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2022, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados y presentados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico en México ("los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de fondos de pago electrónico y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de tecnología financiera, y en un segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a miles de pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Juicios y estimaciones contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente cuantificables a través de otras fuentes. Las estimaciones y los supuestos se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideraban como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan constantemente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa dicha estimación, si la revisión afecta únicamente al periodo actual y periodos subsecuentes en caso de que afecte a ambos. La información sobre estimaciones se describe en las siguientes notas a los estados financieros:

- I. Instrumentos financieros - Valor de mercado
- II. Estimación de pérdidas crediticias esperadas -
- III. Obligaciones laborales - Supuestos actuariales
- IV. Activos por impuestos diferidos - Materialización

4.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender o las remediones por beneficios definidos a los empleados.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes en el estado de situación financiera están representados principalmente por saldos de moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez que no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, con vencimientos no mayores a 90 días. El efectivo y los equivalentes de efectivo son reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del margen financiero.

El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en monedas extranjeras se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de estas conversiones son reconocidos en el estado de resultado integral conforme son devengados.

b) Operaciones de reporto

Los activos financieros otorgados como colateral por la reportada, que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", continúan siendo reconocidos en el estado de situación financiera, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de estos, y por lo tanto registra dichos efectos como reportos en los estados financieros.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Actuando como Reportada

En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera como restringido, apegándose a los criterios de valuación, presentación y revelación correspondientes hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora

En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, activos virtuales o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Posteriormente la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto durante la vida del reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

La Institución reconoce en cuentas de orden el colateral recibido, y cuando es distinto a efectivo, sigue para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-3 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

6.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

De acuerdo con el Manual de Operación y Back Office de la compañía y en cumplimiento con la regla de carácter general, las operaciones de reporto son realizadas y controladas por la Tesorería de albo, mediante la separación de funciones y responsabilidades para asegurar que los individuos no puedan procesar transacciones de inicio a fin, sin la participación de los demás, lo que mitiga el riesgo de fraude y errores operativos a un nivel aceptable con los siguientes controles:

Previo a la instrucción de inversión, el monto y plazo son validados por el Gerente de Tesorería. Una vez que se cuenta con el visto bueno del cálculo del monto a invertir, se instruye la inversión desde la cuenta de Banregio.

Únicamente la Tesorería tiene acceso a realizar las operaciones de reporto.

Los mecanismos de identificación anteriores aseguran la trazabilidad de cada transacción y que todo movimiento es asociado a la cuenta del Cliente correspondiente. Las reglas implementadas aseguran que los recursos de los Clientes están siempre seguros, identificados y disponibles en el momento de que el Cliente disponga de ellos.

Asimismo, con el fin de maximizar los ingresos obtenidos por la inversión diaria de los recursos de los clientes en reportos gubernamentales a 1 día, se minimiza el monto que se mantiene líquido como depósito de dinero a la vista en la cuenta de Banregio separada y dedicada para tal fin; de este modo, la Tesorería asegura que se liquiden las operaciones instruidas por los clientes sin tener excedentes de liquidez superiores a la operación observada.

Adicionalmente como una medida de control, la Tesorería administra una bitácora que monitorea el máximo entre un millón de UIDS y el equivalente a dos veces la cantidad más alta, en los últimos 365 días, de fondos de pago electrónico de los clientes en 24 horas, en la que se constata que al minimizar el monto líquido mantenido en depósito a la vista (para maximizar el rendimiento) en ningún momento excede ese límite superior.

c) Cuentas por cobrar

Representan derechos exigibles de la entidad al cobro de una contraprestación a cambio de la satisfacción de una obligación a cumplir que se origina por la venta de bienes o prestación de servicios a corto plazo.

Se considera que las cuentas por cobrar comerciales se consideran instrumentos financieros por cobrar (IFC) al estar basadas en un contrato, el cual establece las obligaciones de las contrapartes.

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar se realiza al considerarse devengada la operación que les dio origen, lo cual ocurre cuando, para cumplir con los términos del contrato celebrado, se transfiere el control sobre los bienes o servicios acordados con la contraparte.

Las bonificaciones, descuentos y devoluciones afectan el monto por cobrar y se reconocen cuando surge el derecho de tomar la bonificación, descuento o devolución por el cliente.

Las cuentas por cobrar se valúan en su reconocimiento inicial al precio de la transacción determinado con base en la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes y en su reconocimiento posterior, al precio de la transacción pendiente de cobro.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente cuando surge el derecho por una transacción, es decir, cuando se devengan e incluyen i) préstamos a empleados e impuestos por recuperar, entre otros.

d) Estimación para pérdidas esperadas

Para determinar la estimación para pérdidas esperadas, la Institución, cuenta con un modelo simplificado conforme a la NIF C-16, *Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC)*, tomando en consideración la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

8.

e) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Institución.

El monto de los pagos anticipados en moneda extranjera es reconocido considerando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, sin modificarse posteriormente por fluctuaciones cambiarias en la moneda extranjera correspondiente a los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Institución reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Institución evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo en que esto suceda.

La pérdida por deterioro es revertida cuando surgen nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente afectados por una pérdida por deterioro; siempre que dichas expectativas sean permanentes o definitivas, revirtiendo el deterioro reconocido en periodos anteriores, afectando el estado de resultado integral del periodo actual.

f) Mobiliario y equipo

Las partidas de mobiliario y equipo se valúan a su costo menos depreciación y pérdidas por deterioro, si existieran.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de mobiliario y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta con el valor en libros del activo, y se reconocen en el resultado del ejercicio.

La depreciación se calcula sobre el costo del activo o el monto que lo sustituya.

La depreciación del mobiliario y equipo se reconoce en resultados usando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente del activo, toda vez que esto refleja de mejor manera el consumo esperado de los beneficios económicos futuros. A continuación, se indican las tasas anuales de depreciación para 2022 y 2021, estimadas por la Administración por cada tipo de activo:

	<u>Tasa</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Adaptaciones y mejoras	10%

El método de depreciación y la determinación de las vidas útiles se revisan al cierre de cada año y se modifican, en caso de ser necesario.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

g) Arrendamientos

- Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Arrendamiento de oficinas	2 años
---------------------------	---------------

10.

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

- Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles adquiridos de forma separada incluyen la licencia en sistemas que se detalla a continuación:

- a) Licencia para la utilización del *software* que proporciona reconocimiento facial en la aplicación. La vida útil de la licencia se estima en 18 meses.

i) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente depósitos en garantía y son reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable.

Los otros activos incluyen una garantía líquida la cual es exhibida y entregada en recursos inmediatamente disponibles por la Institución a favor de Cacao Paycard, la cual cuenta con un aforo mínimo, y sirve como garantía respecto de las obligaciones que Cacao Paycard asume frente a los titulares de la marca para la liquidación de operaciones. El cálculo del colateral lo realizará trimestralmente Cacao Paycard conforme a lo siguiente:

$$\text{Colateral} = [\text{Promedio diario de las transacciones liquidadas}] * [\text{Factor de días del colateral}]$$

j) Fondos de pagos electrónicos emitidos

Los fondos de pagos electrónicos emitidos representan los depósitos realizados por los clientes en las cuentas transaccionales y que están referidos a un valor monetario equivalente a una cantidad determinada de dinero, en moneda nacional, mismos que corresponden a una obligación de pago a cargo de la Institución por la misma cantidad de dinero. Se reconocen inicialmente a su valor razonable. Mientras que su reconocimiento posterior, se deriva conforme a las transacciones que sus clientes vayan realizando y se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

12.

k) Provisiones, contingencias y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Cuando la Institución espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero solo cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l) Pasivo por beneficios definidos a los empleados

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución utilizó una tasa de bonos gubernamentales para descontar los beneficios definidos a empleados a largo plazo, al ser considerada la que mejor refleja el valor presente de sus obligaciones de acuerdo con las características de la población y la fecha estimada del pago futuro de los beneficios.

m) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo, y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad; se componen, entre otros, por ganancias o pérdidas por instrumentos derivados de cobertura, pérdidas netas por activos disponibles para la venta y las remediones del pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

n) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

o) Capital contable

Los movimientos en el capital social, la reserva legal, la prima en venta de acciones, las utilidades (pérdidas) acumuladas se reconocen, a su costo histórico.

14.

La prima en venta de acciones representa el excedente resultante entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

Las aportaciones en especie son reconocidas con base en el valor razonable de los activos aportados o de los pasivos asumidos.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital de la Institución que cumplen con los requisitos de la NIF C-11 "Capital contable" (que cuenten con un compromiso formal de la asamblea de accionistas, un número fijo determinado de acciones para el intercambio por un monto fijo de la aportación, entre otros) se reconocen como parte del capital contribuido. Las aportaciones para futuros aumentos de capital que no cumplen estos requisitos se reconocen como pasivos en el estado de situación financiera.

Adicionalmente, la Institución reconoce en el capital contable cualquier utilidad o pérdida neta sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de sus propias acciones.

p) Reconocimiento de ingresos

La actividad principal de la Institución es ofrecer a sus clientes una cuenta digital para recibir, transferir y realizar cualquier tipo de pago. Los ingresos relacionados con la actividad principal de la Institución se describen a continuación y se reconocen en el periodo en el cual se proporcionaron a los clientes dichos servicios y se les transfieren los riesgos y beneficios de estos.

La NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, establece un modelo de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes y requiere que se reconozcan por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a sus clientes. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;

Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;

Paso 3: Determinar el precio de la transacción;

Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

La Institución reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente.

En términos generales, la administración de la Institución ha concluido que actúa como principal en sus contratos de ingresos por contratos con clientes, teniendo como sus principales los siguientes:

- **Cuota de intercambio por pago con tarjeta:** Ingreso percibido por el uso de la tarjeta por parte del Cliente, como un porcentaje del monto del ticket de compra.
- **Interés por manejo de recursos (Float):** Ingreso por concepto de intereses sobre el total del dinero depositado en las tarjetas por los Clientes.
- **Comisión por pago de servicios:** Comisión que pagan los Clientes por pago de servicios a través de la aplicación móvil.
- **Reemplazo de tarjeta:** Cargo a los Clientes por solicitar una reposición de su tarjeta a causa de pérdida o alguna otra razón imputable al Cliente.

q) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se registran en resultados, en el rubro de "Resultado por intermediación".

r) Pagos basados en acciones

La Institución tiene constituido un plan de compensaciones a sus empleados basado en acciones de su tenedora, conforme a la política de la Institución, los ejecutivos tienen derecho a ejercer la opción de compra de las acciones de la siguiente manera: El 25 % de la opción se otorgará en el primer aniversario de la adjudicación y el 75% restante de la opción se otorgará mensualmente en cuotas iguales durante los siguientes tres años, por lo que la opción se otorgará por completo en el cuarto aniversario de la fecha de inicio de la adquisición de derechos; con el número de acciones que se otorgan redondeadas al número entero más cercano

Las opciones de pagos basados en acciones ejercidas, netas de cualquier otro costo o gasto atribuible a las transacciones, son acreditadas al capital social a su valor nominal y a una prima en suscripción de acciones.

La compensación derivada de las opciones de compra de las acciones se determina utilizando el modelo de valuación de flujos descontados con base a las condiciones de mercado a la fecha de asignación, considerando los promedios ponderados siguientes, para aquellas opciones de capital otorgadas durante 2022 y 2021, respectivamente, de acuerdo con los siguientes supuestos:

16.

Los parámetros para el cálculo del valor de las opciones a través del método binomial son los siguientes:

	<u>2022</u>
Tasa de referencia en México	10.50%
Tasa de referencia en EEUU	4.25%
Sobretasa de riesgo para la vida de la opción	6.25%
Tasa de descuento de los flujos de la acción	18.00%
Precio ponderado de la opción (pesos mexicanos)	\$325

Al 31 de diciembre de 2022, el rango de valor de las acciones va del \$302 al \$325 (pesos mexicanos) y el número de acciones totales del plan es de 22,503 (unidades).

La vida esperada de la opción se obtuvo de la base de datos histórica de empresa, comparativa con el sector al que pertenece. La volatilidad esperada representa el impacto que se espera tendrán las tendencias en la economía sobre la empresa, este dato se comparó con la beta del sector.

Al 31 de diciembre de 2022, el efecto en el capital contable relativo a los pagos basados en acciones ascendió a \$7,321. Al 31 de diciembre de 2021, la Institución no reconoció un pasivo por el plan de pagos basados en acciones, por considerarse inmaterial.

A continuación, se muestran los movimientos de las acciones con opción a compra del plan:

s) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y posterior

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en la contraparte.

t) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN). Al 31 de diciembre de 2022, la Institución solo cuenta con CFCPI.

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocio de la Institución para administrar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento, la Institución inicialmente valúa un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no estén medidos al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente importante de financiamiento se valúan al precio de la transacción determinado de conformidad con la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes", así como la NIF C-3 "Cuentas por cobrar".

Para que un activo financiero pueda clasificarse y valuarse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de principal e intereses (IFCPI) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son exclusivamente para pagos de principal e intereses se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocios.

El modelo de negocio de la Institución para administrar sus activos financieros se refiere a la forma en como administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo para el negocio al llevar a cabo sus actividades y no en una intención particular de tenencia de un instrumento. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una regulación o convenio del mercado (*regular-way trades*, como se conocen en inglés) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que la Institución se compromete a comprar o a vender el activo.

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda), los activos financieros a largo plazo han sido clasificados como IFCPI.

18.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Institución valúa los activos financieros a su costo amortizado si se cumplen los siguientes criterios:

- El activo financiero es mantenido de acuerdo con un modelo de negocio cuyo objeto es mantener activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales y,
- Según las condiciones contractuales se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que corresponden exclusivamente a pagos de capital e intereses sobre dicho capital.

Los activos financieros se valúan posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (TIE), y son sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la Institución incluyen cuentas por cobrar, a partes relacionadas los cuales representan activos financieros.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Institución) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Institución ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Institución ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Institución no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando la Institución ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si han retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Institución sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su involucramiento continuo en el mismo. En ese caso, la Institución también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se valúan sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Institución haya retenido.

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se valúa al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que la Institución estaría requerida a volver a pagar.

Deterioro de activos financieros

La Institución reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

Para cuentas por cobrar comerciales, la Institución aplica un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Institución no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una estimación para pérdidas con base en las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de los deudores en cada fecha de reporte. La Institución ha establecido una matriz de provisiones la cual se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada para reconocer factores pronosticados específicos de los deudores y el entorno económico.

La Institución considera que un activo financiero se encuentra en incumplimiento de pago cuando los pagos contractuales tienen saldos vencidos de más de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Institución puede considerar que un activo financiero está en incumplimiento de pago cuando exista información interna o externa que indique que es poco probable que la Institución reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras crediticias mantenidas por la Institución. Un activo financiero se da de baja cuando no existe una expectativa razonable de que los flujos de efectivo contractuales se recuperarán.

20.

ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y para los préstamos y créditos y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y créditos, incluyendo los sobregiros bancarios, y los instrumentos financieros derivados.

Reconocimiento posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para su negociación si se adquieren con el propósito de ser recomprados en el corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie la Institución y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIF C-10. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las ganancias o pérdidas sobre los pasivos para fines de negociación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los pasivos financieros designados desde el momento de su reconocimiento inicial como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial del reconocimiento y sólo si se cumplen los criterios de la NIF C-2 y la NIF C-19. La Institución no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

Esta categoría es la más relevante para la Institución. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos que devengan intereses se valúan posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados del ejercicio cuando los pasivos se dejan de reconocer, así como a través del proceso de amortización de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro costos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y créditos que devengan intereses.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores netos en libros respectivos se reconoce en resultados.

iii) Compensación de instrumentos financieros

La compensación de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación en el estado de situación financiera procede sólo cuando:

- (i) la Institución tiene un derecho y una obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, por lo que la entidad tiene, de hecho, un activo financiero compensado o un pasivo financiero compensado; y
- (ii) el monto resultante de compensar el activo financiero con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la Institución, al liquidar dos o más instrumentos financieros

Con base en lo anterior, la Institución compensa un activo financiero y un pasivo financiero reconocidos y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando la Institución cumple las dos condiciones siguientes:

- (i) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y, a su vez

22.

- (ii) tenga la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente

iv) Transferencia de activos financieros

La Institución considera que transfiere un activo financiero sólo si la Institución:

- (i) transfiere los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo futuros del activo financiero, o
- (ii) conserva los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo al receptor, con base en un acuerdo que reúna todas las siguientes condiciones:
 - el transferente tiene obligación de pagar al receptor lo que cobre del activo financiero correspondiente;
 - el contrato de transferencia establece que el activo financiero no puede ser vendido o gravado por el transferente; y
 - el transferente tiene la obligación de remitir de inmediato a los receptores los flujos de efectivo que cobre por su cuenta. Por lo tanto, el transferente no puede reinvertir dichos flujos de efectivo, salvo que sea durante un corto periodo de liquidación entre la fecha de cobranza y la fecha de entrega al receptor, entregando al mismo cualquier rendimiento generado por dicha inversión.

Cuando la Institución transfiere un activo financiero evalúa hasta qué grado conserva los riesgos y beneficios del activo financiero para identificar el tratamiento contable. Consecuentemente:

- (i) si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero debe darlo de baja y reconocer por separado cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados por la transferencia (transferencia sin recurso);
- (ii) si conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, no debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer un pasivo, pues en esencia obtuvo un crédito con garantía sobre el activo financiero (transferencia con recurso);
- (iii) si no es claro y contundente si ha transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, el transferente debe determinar si conserva el control sobre el activo financiero, evaluando su grado de involucramiento continuo, en cuyo caso:

- si no conserva el control, debe dar de baja el activo financiero y debe reconocer simultáneamente cualesquier derechos u obligaciones creados o conservados en la transferencia; o
- si conserva el control, debe seguir reconociendo el activo financiero en tanto tenga un involucramiento continuo con el activo financiero.

4. Nuevos pronunciamientos contables

1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2023)

Norma de Información Financiera (NIF) A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2023). Fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituye a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

24.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2023.

La adopción de la nueva NIF A-1 depende de su adopción por parte de la Comisión, y no se identifican efectos en los estados financieros de la Institución.

Mejoras a las NIF 2023

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y NIF C-11, *Capital contable*

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 “Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo”, en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

2) Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2022

(i) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

Podrán utilizar la solución práctica, aquellas entidades que preparen estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, que sean entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, también subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor que la tasa legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

26.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(iii) NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

(iv) NIF B-17, Determinación del valor razonable

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2022	2021
Efectivo en caja y bancos nacionales	\$ 142,860	\$ 137,345
Bancos extranjeros	21,920	-
Total Efectivo en caja y bancos	164,780	137,345
Inversiones disponibles a la vista	5,548	392,210
	<u>\$ 170,328</u>	<u>\$ 529,555</u>

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

Las inversiones disponibles a la vista corresponden a depósitos a la vista en instituciones financieras del país, a tasas de interés promedio de mercado de 10.32% y 5.22%, respectivamente, y con plazo de un día en ambos ejercicios.

6. Deudores por reporte

Al 31 de diciembre de 2022, los deudores por reporte se integran como sigue:

	2022	2021
Deudores por reporte	\$ 610,488	\$ -

Al 31 de diciembre de 2022, los rendimientos reconocidos en los resultados del ejercicio por los deudores por reporte fueron de \$32,026

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de deudores por reportos se tiene invertida en instrumentos financieros de reportó como CETES a un día, con una tasa de 10.32%, y el monto de los colaterales ascienden a \$610,488.

7. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2022	2021
Partes relacionadas (nota 14)	\$ 81,296	\$ 1,335
Impuestos por recuperar	128,295	84,848
Deudores diversos ⁽¹⁾	9,773	11,505
Total cuentas por cobrar, neto	\$ 219,364	\$ 97,688

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existe un saldo de \$7,464 y \$8,158, respectivamente, por concepto de deudores por liquidación de operaciones, que corresponde a los depósitos que realizan los clientes a través de las cadenas de Openpay para 2022 y Openpay y Oxxo para 2021, y que éstos son reflejados en las cuentas de los clientes entre 24 y 72 horas una vez que se liquidan para ser reconocidos en la cuenta de Fondo de pago electrónicos emitidos.

8. Pagos anticipados y otros activos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos anticipados y otros activos se integran como sigue:

28.

	2022	2021
Depósitos en garantía ⁽¹⁾	\$ 46,293	\$ 57,663
IVA acreditable	40,444	600
Inventario de tarjetas	11,936	16,658
Otros	6,745	14,872
Seguros pagados por anticipados	1,176	715
Total pagos anticipados y otros activos	<u>\$ 106,594</u>	<u>\$ 90,208</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyen una garantía líquida a Cacao Payments, misma que es exhibida y entregada en recursos inmediatamente disponibles por la Institución a favor de MasterCard, la cual cuenta con un aforo mínimo, y sirve como garantía respecto de las obligaciones que la Institución asume frente a los titulares de la marca para la liquidación de operaciones.

9. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2022	2021
Equipo de cómputo	\$ 7,138	\$ 9,185
Mobiliario y equipo de oficina	507	507
Adaptaciones y mejoras	784	784
Otras propiedades, mobiliario y equipo	55	-
	<u>8,484</u>	<u>10,476</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(5,991)	(5,164)
Total mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 2,493</u>	<u>\$ 5,312</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la depreciación del ejercicio ascendió a \$827 y \$2,419, respectivamente, la cual se registró en el rubro de gastos de administración dentro del estado de resultado integral. Durante 2022, la Institución registro bajas de activo fijo por \$3,119, afectando la cuenta de depreciación acumulada en el estado de situación financiera.

10. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos intangibles se integran como sigue:

	2022	2021
Licencias y otros ⁽¹⁾	\$ 50,393	\$ 50,393
Amortización acumulada	(50,071)	(46,971)
Activo intangible, neto	<u>\$ 322</u>	<u>\$ 3,422</u>

⁽¹⁾ Incluye una licencia para la utilización del *software* que proporciona reconocimiento facial en la aplicación cuya vida útil se estima en un año, debido a que el contrato de prestación de servicios con el proveedor se estipula del pago mensual. La provisión de este servicio se encuentra registrado en el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar del estado de situación financiera.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la amortización de los activos intangibles fue reconocida en el rubro de depreciación y amortización del estado de resultado integral por un monto de \$329 y \$9,682 respectivamente.

11. Arrendamientos

La Institución actualmente no cuenta con contrato de arrendamiento vigente, por lo cual, ya no se tiene la obligación de reconocer un pasivo y un activo por derecho de uso de acuerdo a la normativa vigente.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	2022	2021
Saldo Inicial	\$ 318	\$ 1,034
Adiciones	-	-
Cargo por depreciación/amortización	(318)	(716)
Al final del ejercicio	\$ -	\$ 318

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2022	2021
Saldo Inicial	\$ 326	\$ 1,100
Adiciones	-	-
Interés acumulado	-	38
Pagos	(326)	(812)
Al final del ejercicio	\$ -	\$ 326

A continuación, se presentan los montos reconocidos en el rubro de gastos de administración del estado de resultados:

30.

	2022	2021
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso (Nota 17)	\$ 318	\$ (716)
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	-	(38)
Monto total reconocido en resultados	\$ 318	\$ (754)

12. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

	2022	2021
Acreedores diversos	\$ (276,177)	\$ (178,069)
Provisiones	(13,072)	(3,560)
Impuestos por pagar	(11,081)	18,098
Total	\$ (300,330)	\$ (163,531)

13. Fondos de Pago electrónico

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los fondos de pago electrónico de los monederos electrónicos de los clientes de acuerdo con la operación de la Institución ascienden a \$760,707 y \$416,807, respectivamente.

14. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el costo neto del periodo, el pasivo neto por beneficios definidos a empleados y las hipótesis actuariales, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

	2022			
	Prima	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2022:				
Costo laboral de servicio actual	\$ 39	\$ 204	\$ 319	\$ 526
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	8	150	179	356
Reciclaje de remedaciones	5	107	125	237
Costo laboral del servicio pasado	(98)	(890)	(2,229)	(3,217)
Costo neto del periodo 2022	\$ (46)	\$ (428)	\$ (1,587)	\$ (2,062)

	2021			
	Prima	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2021:				
Costo laboral de servicio actual	\$ 18	\$ 231	\$ 57	\$ 307
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	6	126	46	178
Reciclaje de remediones				35
Costo neto del periodo 2021	\$	\$	\$	\$ 520

b) Los cambios en el pasivo por beneficios definidos se integran como sigue:

	Prima	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 1 de enero de 2021	81	1,712	659	2,452
Costo laboral del servicio actual	18	231	57	307
Interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos	6	126	46	178
Beneficios pagados	-	-	(646)	(646)
Otros (pérdidas o ganancias actuariales)	84	1,760	677	2,521
PNBD al 31 de diciembre de 2021	189	3,829	793	4,811
Costo laboral del servicio actual	39	319	204	562
Interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos	8	197	150	355
Beneficios pagados	(29)	(1,840)	-	(1,869)
Otros (pérdidas o ganancias actuariales)	(98)	(2,229)	(557)	(2,884)
PBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 109	\$ 276	\$ 590	\$ 975

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución registró en la cuenta de Otro Resultado Integral, la obligación por beneficio definido (OBD).

c) Hipótesis actuariales

	2022	2021
Tasa de descuento nominal	9.10%	8.03%
Tasa de incremento nominal en los sueldos futuros	5.57%	5.56%
Años de vida laboral promedio remanente de los trabajadores	15.07	14.37

15. Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))

a) ISR causado

Por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución determinó pérdidas fiscales de \$264,722 y \$332,360, respectivamente. La tasa del ISR para ambos años es del 30%. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para efectos fiscales, así como partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

A continuación, se presenta en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y fiscal por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

32.

	2022	2021
Pérdida antes de impuestos	\$ (402,852)	\$ (499,037)
Ingresos fiscales no contables	6,772	-
Deducciones contables no fiscales	457,062	222,137
Ingresos contables no fiscales	-	(7,204)
Deducciones fiscales no contables	(325,704)	(48,256)
Resultado (pérdida) fiscal	<u>\$ (264,722)</u>	<u>\$ (332,360)</u>

b) ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto diferido se integra como sigue:

	2022	2021
Activos por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales actualizadas	\$ 364,224	\$ 257,056
Provisiones	86,743	53,933
Provisiones por obligaciones laborales	4,203	2,438
	<u>455,170</u>	<u>313,377</u>
	2022	2021
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pagos anticipados	(4,196)	(6,785)
Cuentas por cobrar	(607)	(939)
Activo fijo e intangible	-	(346)
	<u>(4,803)</u>	<u>(8,070)</u>
Activo por impuesto diferido	447,629	305,307
Estimación por irrecuperabilidad	(447,629)	(305,307)
Activo (pasivo) por impuesto diferido, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la administración de la Institución evaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos, reconociendo una estimación para activo por impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas actualizadas por \$1,214,077 cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras, caduca como se muestra continuación:

Año de la pérdida	Importe actualizado	Año de Caducidad
2016	\$ 4,059	2026
2017	15,923	2027
2018	17,475	2028
2019	172,796	2029
2020	361,731	2030
2021	369,770	2031
2022	272,323	2032
Total	<u>\$ 1,214,077</u>	

16. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a) Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

	Relación	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por cobrar:			
albo X, S.A. de C.V.	Afiliada	\$ 78,916	\$ 15
albo Plus, S.A. de C.V.	Afiliada	176	32
albo People, S.A. de C.V.	Afiliada	303	5
albo Marketplace, S.A. de C.V.	Afiliada	1,551	933
albo Defi, S.A. de C.V.	Afiliada	43	43
		<u>\$ 80,989</u>	<u>\$ 1,028</u>
		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Por pagar:			
albo X, S.A. de C.V.	Afiliada	\$ 35,269	\$ 28,110
albo People, S.A. de C.V.	Afiliada	87,466	39,686
albo Marketplace, S.A. de C.V.	Afiliada	126,384	78,365
		<u>\$ 249,119</u>	<u>\$ 146,161</u>

b) Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

De acuerdo con el contrato vigente con Albo X se estipula que durante la vigencia del contrato, el Prestador se obliga frente al Cliente (la Institución), de forma no exclusiva y de manera libre e independiente, a prestar los servicios especializados, compartidos y estratégicos, de carácter administrativo, legal, fiscal, contable, financiero, de recursos humanos, mercadotecnia, exportación e importación y/o de gestión de licencias permisos o autorizaciones, así como servicios de ingeniería, según lo establecido en cada de uno de los Sub Anexos, que de vez en vez celebren las Partes, Sub Anexos en los que se establecerán las condiciones específicas de cada servicio, incluyendo sin limitar cantidad, calidad, periodicidad y demás particularidades (los "Servicios Especializados"). Sub Anexos que una vez firmados por las Partes, de manera autógrafa o electrónica, formarán parte integral del presente Contrato rigiéndose por ende bajo sus términos y condiciones.

c) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se realizaron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

34.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Subarrendamiento:		
albo X, S.A. de C.V.	\$ 45	\$ 60
albo Plus, S.A. de C.V.	45	60
albo People, S.A. de C.V.	45	60
albo Marketplace, S.A. de C.V.	45	60
albo Defi, S.A. de C.V.	20	40
	<u>\$ 200</u>	<u>\$ 280</u>
Venta de intangible:		
albo X, S.A. de C.V.	<u>\$ 65,104</u>	<u>\$ -</u>
Servicios administrativos:		
albo X, S.A. de C.V.	\$ 36,149	\$ 28,110
albo People, S.A. de C.V.	53,623	39,686
albo Marketplace, S.A. de C.V.	77,154	78,365
	<u>\$ 166,926</u>	<u>\$ 146,161</u>

17. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre 2022 y 2021, asciende a \$1,409,174 y \$1,109,034, respectivamente, representado por 1,309,173 y 1,109,034 acciones, respectivamente. Como parte de la estrategia de financiamiento la Administración de la Institución realizó un levantamiento de capital durante el último trimestre del ejercicio de 2022 con el fin de fortalecer su estructura y de garantizar tanto el cumplimiento regulatorio como la operación de la Institución. Adicionalmente se estableció como acuerdo de Comité el compromiso de apoyo en caso de que la Institución requiera financiamiento interno adicional. Al 31 de diciembre de 2022, la aportación de capital ascendió a \$300,140.

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles en México, de las utilidades anuales se debe separar por lo menos el 5% para constituir o incrementar la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, y 2021, la reserva legal no ha sido constituida por que no se han generado utilidades.

c) Saldos fiscales

En caso de reducción del capital social, el reembolso a los socios que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente en la fecha de la reducción.

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de partes sociales efectuadas por los socios, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

Las utilidades que se distribuyan en exceso a los saldos de la CUFIN (Cuenta de Utilidad Fiscal Neta), estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. El pago de dicho impuesto podrá ser acreditado contra el ISR.

d) Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha perdido más de dos terceras partes de su capital y de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles puede ser causa de disolución a solicitud de un tercero interesado. Adicionalmente, la Institución ha generado flujos de efectivo de operación negativo en los ejercicios 2022 y 2021, sin embargo; las situaciones mencionadas anteriormente no han impactado en el cumplimiento de la Institución respecto al capital mínimo pagado.

Los planes de la administración para hacer frente a esta situación son i) posicionar los productos que implementó como institución de fondos de pago electrónico cuya licencia fue aprobada en 2022 e ii) implementar un plan de control de gasto para el ejercicio 2023. Adicionalmente, la Institución cuenta con el apoyo económico de su Compañía Tenedora en el caso que requiera.

18. Resultado por servicios

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de servicios se integra como sigue:

	2022	2021
Cuota de intercambio por pago con tarjeta	\$ 18,673	\$ 15,788
Comisión por pago de servicios	3,115	2,218
Reemplazo de tarjeta	212	232
Otros	278	126
Comisiones y tarifas cobradas	<u>22,278</u>	<u>18,364</u>
Costo por transacciones	(31,015)	(18,082)
Costo por clientes activos	(54,781)	(57,173)
Otros	(209)	(140,)
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(86,005)</u>	<u>(75,395)</u>
	<u>\$ (63,727)</u>	<u>\$ (57,031)</u>

19. Margen financiero

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el margen financiero se integra como sigue:

	2022		2021
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 32,421	\$	8,617
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	-	(38)
Gastos por intereses	-	(38)
	<u>\$ 32,421</u>	\$	<u>8,579</u>

20. Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos de administración se integran como sigue:

	2022		2021
Gastos de promoción y publicidad	\$ (139,146)	\$ (156,038)
Servicios de marketing	(77,155)	(78,365)
Servicios de call center	(53,623)	(39,686)
Sueldos y beneficios a empleados	(56,819)	(60,365)
Servicios administrativos	(36,149)	(28,110)
Gastos en tecnología	(35,465)	(34,278)
Gastos no deducibles	(14,835)	(10,730)
Honorarios	(8,312)	(19,100)
Impuestos y derechos diversos	(5,488)	(4,899)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,920)	(16,861)
Otros gastos de administración	(2,295)	(4,669)
Rentas	(637)	(321)
Gastos de mantenimiento	(125)	(236)
	<u>\$ (432,969)</u>	\$ (<u>453,658)</u>

21. Compromisos y pasivos contingentes

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

38.

La Administración evalúa si existen posiciones fiscales inciertas al cierre de cada ejercicio, con la finalidad de medir el posible impacto financiero que deberá presentarse en los estados financieros de la Institución.

22. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros ingresos ascienden a \$64,593 y \$(4,131), respectivamente. Los otros ingresos del ejercicio 2022, corresponden a la cuenta por cobrar a su parte relacionada albo X, S.A. de C.V., derivado de la venta de un desarrollo informático, reconocida a costo amortizado en el estado de situación financiera.

23. Eventos subsecuentes

Reforma laboral en materia de vacaciones

Con motivo de la reforma laboral en materia de vacaciones publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, que entró en vigor el 1 de enero de 2023, se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones.

La reforma de vacaciones incrementa el número de días de vacaciones y, en consecuencia, incrementa el pago de la prima vacacional, en los casos en que dichas modificaciones resulten más favorables a los derechos de las personas trabajadoras.

En el caso de personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas de doce días y aumentará en dos días laborables, hasta llegar a veinte, por cada año subsecuente de servicios. A partir del sexto año, el periodo de vacaciones aumentará en dos días por cada cinco de servicios.

La Administración de la Institución se encuentra evaluando los efectos contables reconocidos en periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 por el incremento de los días de pago por ausencias compensadas por vacaciones, así como el efecto del incremento en la prima vacacional, así como los beneficios directos a los empleados de corto plazo; y los efectos en la provisión por beneficios directos a largo plazo y por beneficios post-empleo en cuya determinación se involucra el salario que incluye la prima vacacional.

Karla Ivonee Cortes Cuadrilla (karla.cortes@albo.mx) creó el documento - con dirección IP 189.217.208.218, 163.116.231.24	Apr 17, 2023, 14:59:52 CST
Solicitud de firma enviada a Ángel Sahagún Fernández (asf@albo.mx)	Apr 17, 2023, 15:04:33 CST
Solicitud de firma enviada a Pablo Conta Ortiz (pablo.conta@albo.mx)	Apr 17, 2023, 15:04:33 CST
Ángel Sahagún Fernández (asf@albo.mx) firmó el documento - con dirección IP 50.74.231.163	Apr 17, 2023, 16:01:27 CST
Pablo Conta Ortiz (pablo.conta@albo.mx) firmó el documento - con dirección IP 200.126.169.112	Apr 17, 2023, 16:10:20 CST
Documento certificado por Advantage Security, S de RL de CV como Prestador de Servicios de Certificación autorizado por la Secretaría de Economía en cumplimiento a la NOM 151	Apr 17, 2023, 16:10:22 CST
Documento encriptado e integrado a Blockchain privada para integridad de documento garantizada en: https://app.weetrust.mx/validation	Apr 17, 2023, 16:10:22 CST
